

ACTA DEL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL CASCO HISTÓRICO

En la Inmortal Ciudad de Zaragoza, a las 19:45 horas del día veintiuno de marzo de dos mil diecinueve, previa convocatoria al efecto, se celebra sesión ordinaria del Pleno de la JUNTA MUNICIPAL CASCO HISTÓRICO del Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza, en el salón de actos de la misma (San Pablo nº. 37), bajo la Presidencia de don José Ramón López Goni, Vicepresidente de la Junta Municipal, y con la asistencia de Vocales de Ciudadanos, P.S.O.E., Zaragoza en Común y P.P. y representantes de Asociaciones de Vecinos del Distrito, que a continuación se reseñan; con la presencia de la Jefa de Negociado de la Junta, actuando como Secretaria.

Vicepresidencia

D. José Ramón López Goni

Vocales:

D. Alberto Pérez García (Cs)
D^a. Carmen Rojo Morón (PP)
D. Juan Carlos Sancho Soro (PP)
D. Fernando Galán Rodenas (PSOE)

Representantes de Asociaciones de Vecinos:

D^a Carmen Turégano de A.VV. Parque Bruil

Representante por las Asociaciones de Comerciantes

D. Joaquín Contamina

Representante por el resto de entidades

D. Pedro Martínez

Excusan su ausencia

D^a Adriana Caridad Iriarte, Presidenta de la Junta Municipal
D. Pedro Jato del Real (PP)
D. Félix Bernad Giménez (PP)
D. Clemente Becerra Caballero (PSOE)
D. Pablo Plo Alonso (ZeC)
D^a Cristina Martínez Sánchez (ZeC)

Secretaria:

D^a. Yolanda Olalla Capapey

Asisten a la sesión en calidad de invitados: Policía de Barrio de la Policía Local, A.VV. Parque Bruil-San Agustín, CHA, Calles Dignas y algunos vecinos más.

Da comienzo al pleno el Sr. Vicepresidente con arreglo al siguiente orden del día.

ORDEN DEL DÍA PARA LA SESIÓN ORDINARIA QUE EL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL CASCO HISTÓRICO CELEBRARÁ A LAS 19:30 HORAS, EL DÍA 21 DE MARZO DE 2019

1.- Aprobar si procede las actas de las sesiones de 15 de enero y 20 de febrero.

PARA SU APROBACIÓN

2.-Informe de las Comisiones de Trabajo de la Junta Municipal de Casco Histórico

- -.- Comisión de Urbanismo e Infraestructuras
- -.- Comisión de Servicios Públicos, Movilidad, Medio Ambiente, Comercio y Mercados
- .- Comisión de convivencia y Derechos Fundamentales

3.- Aprobar el Programa de Actuación y de Gastos de la Junta Municipal para la distribución de los fondos asignados en el Presupuesto Municipal prorrogado de acuerdo con el art. 18 d) del Reglamento de Órganos Territoriales y de Participación Ciudadana.

DANDO CUENTA

4.- Dar cuenta del Proceso de Presupuestos Participativos de la Junta Municipal de Casco Histórico 2019.

-.- Informe de Presidencia

Ruegos y Preguntas de los miembros del Pleno

- De acuerdo con el art. 26.5 del vigente Reglamento de Órganos Territoriales y de Participación Ciudadana, una vez finalizada la sesión, el Presidente abrirá un turno de Ruegos y Preguntas al Público asistente no siendo objeto de reflejo en el acta.

.....

1.- Aprobar si procede las actas de las sesiones de 15 de enero y 20 de febrero.

Las actas son aprobadas por unanimidad de los asistentes.

2.-Informe de las Comisiones de Trabajo de la Junta Municipal de Casco Histórico

- -.- Comisión de Urbanismo e Infraestructuras
- -.- Comisión de Servicios Públicos, Movilidad, Medio Ambiente, Comercio y Mercados
- .- Comisión de convivencia y Derechos Fundamentales

En primer lugar, el Sr. Vicepresidente pide disculpas por no haber celebrado las comisiones de trabajo del mes de marzo tras ser convocadas. Informa que el lunes mismo se mandará un correo electrónico indicando el día y hora de su celebración que, previsiblemente será el día 28 de este mes.

Da lectura el Sr. Vicepresidente de forma abreviada al acta de las comisiones del mes de febrero que se aportan a esta como anexo I.

3.- Aprobar el Programa de Actuación y de Gastos de la Junta Municipal para la distribución de los fondos asignados en el Presupuesto Municipal prorrogado de acuerdo con el art. 18 d) del Reglamento de Órganos Territoriales y de Participación Ciudadana.

El Sr. Vicepresidente informa que con el presupuesto de 2018 prorrogado, en 2019 la partida de Gastos y Actividades de la Junta Municipal es de 51.635 euros, igual que en 2018.

Comenta los gastos que vienen siendo habituales con cargo a esta partida:

- Existen varias actividades que se vienen desarrollando desde 1997 fecha en la que se inicia el PICH, como son el Cine con Gancho, la Música en San Pablo y Vamos al Teatro con unos importes de 2.200, 8.500 y 5.700 respectivamente lo que hace un total de 16.400 euros en lo que respecta a 2018.

- También desde ese año aproximadamente se vienen celebrando varios concursos, de fotografía, pintura al aire libre, literario y de tarjetas navideñas con un importe total aproximado de 10.000 euros.

- Por otro lado, desde 2016, en esta legislatura, en la que la partida de gastos y actividades aumento considerablemente, se inició un proceso de presupuestos participativos para la realización de actividades, por un importe de 20.000 euros. Actividades de tipo cultural y social realizadas por las entidades del barrio y que se realicen en el barrio cuyo importe no exceda de 2000 euros. En lo que respecta al año 2016 y 2017 los proyectos presentados se sometieron a votación de los vecinos del barrio y, de ellos, resultaron electos los más votados hasta un total de 20.000 euros que era el importe destinado a este programa. En 2018 la suma de los proyectos presentados era inferior a ese importe por lo que fueron asumidos todos los presentados (sin necesidad de ser sometidos a votación) salvo aquellos cuya entidad organizadora no tenía la sede en el barrio o la actividad no iba a ser desarrollada en el mismo, cuestión valorada en la comisión de valoración convocada al efecto.

Una vez asumido el gastos de los tres apartados anteriores si llegado el mes de octubre o noviembre queda algún resto, se decide sobre la realización de alguna actividad como puede ser la de dar apoyo al comercio en el barrio.

Una vecina pregunta si no se podría cambiar el programa de actuación y en lugar de gastar 10.000 euros en los concursos dedicarlo a la reparación del pavimento de alguna calle. Al explicarle que la partida de Gastos y Actividades es del capítulo dos sugiere una modificación presupuestaria, respondiendo el Sr. Vicepresidente que la Junta Municipal no tiene competencia en esa materia.

El programa de actuación y de gastos es aprobado por unanimidad de los asistentes.

DANDO CUENTA

4.- Dar cuenta del Proceso de Presupuestos Participativos de la Junta Municipal de Casco Histórico 2019. Anexo II

Enlazando con el punto anterior, el Sr. Vicepresidente pasa a explicar en que consiste el proceso de presupuestos participativos para este año, indicando que es el mismo que el del año anterior sólo que se han acordado los plazos por la celebración de las próximas elecciones municipales. Da lectura de las instrucciones del procedimiento y finaliza indicando que mañana se remitirá la documentación por correo electrónico.

Una vecina pregunta si también las personas físicas pueden presentar proyectos. El Sr. Vicepresidente le indica que no, que pueden solicitarlo asociaciones y entidades sin ánimo de lucro que residan en el Casco Histórico y realicen sus actividades en él.

D. Pedro Martínez pregunta si al no haber sido aprobado el presupuesto municipal puede llevarse a cabo este procedimiento de presupuestos participativos.

El Sr. Vicepresidente le indica que se puede al considerarse prorrogado el presupuesto municipal de 2018.

Ruegos y Preguntas de los miembros del Pleno

Continúa **el Sr. Martínez** preguntando si éste es el último pleno que se celebra en la Junta Municipal.

El Sr. Vicepresidente le informa que pleno como tal si, podría quedar uno extraordinario con muy poco contenido.

El Sr. Martínez continúa indicando que existen dos cuestiones de vital importancia y que cree que se deberían de debatir aquí en la Junta Municipal, quizás incluso convocar un pleno extraordinario, igual que fueron a un pleno municipal.

Una de las cuestiones es la partida de 10.671.000 euros existente en Zaragoza Vivienda para el Casco Histórico que no ha salido adelante y en la que entre otras cuestiones afecta a rehabilitación de viviendas y de eficiencia energética y también está incluida una parte de Pontoneros, cuestión ésta tan demandada por los vecinos. Hay, dice, un problema acuciante y cree que la Junta Municipal debería e opinar al respecto e incluso que se debatiera y sobre todo que no se perdiera esta inversión en el barrio.

La otra cuestión se trata de Torre Village, opina que es un tema muy grave que puede traer importantes consecuencias para el comercio de proximidad igual que ha sucedido con Puerto Venecia. Independientemente del “urbanismo a la carta” y otras cuestiones considera imprescindible que ese tema se debata aquí en la Junta y se manifestara la Junta al respecto.

D. Joaquín Contamina, en relación con lo expresado por el Sr. Martínez acerca de Torre Village manifiesta rotundamente que al comercio de proximidad, osea a ellos no les va a beneficiar en nada. Cree, que lo que deben de hacer ellos como comerciantes es prepararse para lo que les ha venido y les pueda venir, igual que con Amazon y otros similares. Si se puede evitar mejor pero hemos de tener claro que debemos de trabajar el pequeño comercio.

El Sr. Contamina, como representante de la Asociación de Comerciantes de Conde Aranda y Adyacentes comenta que este año están preparando una serie de actividades para homenajear al Conde de Aranda en el 300 aniversario de su nacimiento. Entre otras actividades recuerda que cuando comentó con la anterior Presidenta de la Junta Municipal, doña Teresa Artigas, que pensaban hacer un concurso escolar, les sugirió que mejor que eso, incorporar este aniversario a los concursos que la Junta Municipal viene celebrando anualmente. Pide que

esta cuestión siga adelante a pesar de los cambios que se puedan producir con motivo de las elecciones municipales.

Por otro lado informa que están trabajando con el PICH para dar realce al busto del Conde de Aranda que en 2007 fue colocado en la intersección de la calle Conde Aranda y la Avenida Cesar Augusto. La actuación consiste en limpiarlo adecuadamente, cambiar la placa si hace falta y poner un foco que ilumine el busto, similar al que tiene la escultura del César Augusto en las Murallas. El PICH considera que se requiere permiso del Servicio de Cultura por lo que le han informado que lo pasarán a la Junta Municipal para que se agilice y presione desde aquí.

Mar, de Calles Dignas hace referencia a varias cuestiones relacionadas con el entorno de Pignatelli. Informa que en el solar habilitado recientemente de parque infantil se colocó la puerta que los vecinos pedían pero no se cierra por lo que pide que se cierre por las noches tal y como se había acordado. Otra de las cuestiones que en su momento se acordó fue la de poner una malla antibalonazos en el medianil y pintar un graffiti y dado que al parecer los vecinos no tienen demasiada confianza en que tras pintar el graffiti se acabe colocando la malla sugiere que se pongan los anclajes antes de pintar.

Para llevar a cabo la pintura de varios graffitis en el entorno se mantuvo una reunión con los grafiteros y se determinó pintar una serie de fachadas si bien al parecer Servicios Públicos está poniendo pegas en lo que se refiere a la fachada del cuartel de bomberos.

D. Fernando Galán comenta que quizás se trate de un edificio catalogado.

El Sr. Vicepresidente se toma nota para informarse al respecto.

El Sr. Ezquerro de CHA desea informar sobre la reapertura del establecimiento de la calle La Salina nº 2 denominado Caprice dónde recientemente ha habido algunos altercados. Sabe que se ha abierto expediente sobre esta cuestión y solicita que igual que se hizo hace unos años se retome el tema para evitar que se agrave la situación.

El Sr. Vicepresidente indica que se informará.

D^a Carmen Turégano pide información al Sr. Vicepresidente sobre el quiosco del Parque Bruil. También hace referencia a otro quiosco, junto a Aloy-Sala que lo llaman el Q4, está en unas condiciones deplorables y es una pena, se comenta que es privado, pide que se compruebe y se informe si también entra en la licitación.

D. Pedro Martínez comenta que se le ha olvidado una cuestión. Informa que varias asociaciones del Casco Histórico forman parte de la Mesa del Ruido del Justicia de Aragón y todas ellas se han comprometido para impulsar a que se apruebe de una vez la ordenanza municipal del ruido que en este momento se encuentra en periodo de alegaciones, cuestión que ya han hablado con todos los grupos políticos municipales. Añade que esa ordenanza ayudaría a resolver los problemas que se ha comentado Paco sobre el establecimiento de la calle La Salina.

Una vecina de Agustina de Aragón manifiesta que la colocación de dos contenedores que tienen justo debajo de su vivienda son un vertedero y son un despropósito. Pide que se solucione.

El Sr. Vicepresidente explica que esa cuestión fue tratada en el pleno de la Junta Municipal del mes pasado en la que se incluyó y aprobó el dossier de regeneración del entorno de Pignatelli, fruto del trabajo con vecinos, técnicos y la Junta Municipal. Forma parte de una de las experiencias piloto de las distintas actuaciones acordadas y que posteriormente han de ser

evaluadas, y en lo que se refiere a este tema en concreto se han puesto otros dos, uno en la esquina del Museo del Fuego y otro junto al IES Ramón y Cajal. No obstante le indica que el tema puede ser tratado en la próxima comisión de la Junta. También informa el Sr. López que Amediar, quien a pesar de que tiene un convenio y los convenios no se prorrogan con la prórroga del presupuesto municipal por lo que está en servicios mínimos, tienen la intención de realizar una campaña de concienciación a los vecinos en esta materia.

Gema, vecina, comenta que se han pasado varios vecinos a hacer una ronda por la noche a ver si la existencia de ese contenedor había mejorado la situación y más bien todo lo contrario, hay bolsas de basura por la calle a cualquier hora del día. Hay una premura importante para los vecinos. Comunidades que hasta ahora sacaban los cubos de basura han dejado de hacerlo porque se los llenaban de bolsas de basura incluso tras su vaciado por parte de la empresa de limpieza. Dice que Amediar ya ha dicho que no va a poder hacer nada al respecto. Cree que como Junta de Distrito pueden pedir que como no ha funcionado como pudo esperarse, que se retiren y como alternativa cree que la única que existe es la de la actuación policial.

El Sr. Vicepresidente insiste en que lo planteen en la próxima reunión de las comisiones de trabajo. Comenta que por parte del Servicio de Limpieza Pública se ha informado de que hay menos basura por las calles, no obstante invita a los vecinos a que en la reunión de las comisiones lo planteen indicando que comunidades son las que no sacan los cubos para que se les pueda requerir a que lo hagan. Recuerda que cuando se estaba realizando el informe de regeneración de la zona se propuso la colocación de contenedores en varios puntos que, por distintas circunstancias no se llevó a cabo de forma inmediata pero ahora sí que podemos hablar con Limpieza Pública y ver como ha ido el seguimiento en este aspecto. También indica que Amediar, aunque con menos recursos va a iniciar a petición del PICH y de la Junta Municipal una campaña para el cumplimiento de los horarios. Entiende el Sr. Presidente que este problema no es un problema exclusivo ni de Policía, ni de Limpieza Pública ni de nadie, sino de todos y entre todos hemos de solucionarlo.

Santiago, vecino cree que el hecho de que haya mejorado la existencia de basura por las calles es debido a que ahora se acumula junto a los contenedores. Tras una extensa descripción del problema añade que ahora también la existencia de chinches lo está agravando, máxime cuando a la viviendas sociales o de Zaragoza Vivienda se les realizan los trabajos del Instituto Municipal de Salud Pública de forma gratuita, no así a los propietarios particulares.

Se establece un intenso debate sobre esta cuestión en la que Mar, de Calles Dignas manifiesta que ellos sienten mucha tristeza por la forma en que se está desarrollando, lamenta que no todos los actores implicados por parte del Ayuntamiento hayan mostrado el mismo interés. Hace referencia a Policía Local, cree que al menos durante dos o tres semanas deberían de haber actuado con su presencia de forma preventiva. El programa Limpio te Quiero Más tampoco ha dado los resultados esperados, etc.

El Sr. López lamenta las palabras de Mar haciendo referencia a cuestiones que han sido tratadas de forma continuada y especialmente con ella y con otros miembros de la asociación a la que pertenece, Calle Dignas, ya que fueron los impulsores del proceso. Le pide que no se repitan las cuestiones, indica que Policía local sí que ha estado más presente en la zona aunque no haya estado las 8 horas seguidas junto al contenedor porque eso no es posible y

también ha tenido más presencia Policía Nacional. También le recuerda que su asociación está convocada mañana a la comisión de seguimiento del plan de regeneración de Pignatelli, comisión que fue acordada dentro del proceso y que se dijo podría reunirse, y abrirse a más actores, con una periodicidad realista, siempre que hubiera que tratar aspectos que pudieran ir surgiendo.

En cuanto al anexo al PICH recuerda el Sr. Vicepresidente que antes de ser aprobado por el pleno municipal debía de aprobarse en la comisión plenaria si bien no daba tiempo a que todo estuviera preparado para su posible aprobación en la de marzo con lo cual, él, tiene la confianza de que se pueda llevarse al pleno del mes de abril.

D^a Carmen Turégano se cuestiona que si éste es el último pleno de la Junta Municipal como van a ser aprobadas las cuestiones que surjan en las comisiones.

El Sr. López le indica que los acuerdos serán trasladados, como se venía haciendo, a los servicios municipales correspondientes.

Sobre el quiosco del Parque Bruil, el Sr. Vicepresidente informa que si se cumplen las perspectivas podría estar a finales de abril o primeros de mayo. En este momento se encuentra en la fase de informes, tanto Intervención General como la Asesoría Jurídica tienen que emitir informes que son preceptivos. En cuanto a las obras pendientes, se van a realizar y se trata de obras que no pudieron realizarse el año pasado y que aunque son previas también a la licitación podrían ir en paralelo a la misma. Así que, si los informes son adecuados y dado que el procedimiento de licitación no tiene que pasar por el gobierno municipal, será Servicios Públicos quien lo gestione, podría estar a mediados del mes de mayo. El proceso de licitación se publicará en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Gema, vecina, comenta que dentro de la programación para las fiestas del barrio está incluida una actividad en entorno de la sede del Secretariado Gitano y para evitar problemas como los que surgieron el año pasado, sugiere que en lugar de realizarse allí, podría celebrarse en la plaza José María Forqué.

Por otro lado indica que ha consultado la evaluación del PICH y cree que es demasiado el porcentaje de presupuesto del mismo que se destina a cuestiones que no son tangibles por lo que sugiere a los miembros del pleno, como políticos independientes, que influyan en él, para que una parte de ese presupuesto se destine a cuestiones tangibles como asfalto, pavimento, limpieza, etc.

El Sr. Vicepresidente le informa que la Junta Municipal no influye en las fiestas del barrio que en el caso de San Pablo han sido asumidas por la A.VV. Lanuza Casco Viejo por lo que le invita a que contacte con ellos y les plantee la sugerencia.

En lo que se refiere al PICH le indica que no todas las partidas del presupuesto municipal que incluyen la palabra PICH, son gestionadas desde la oficina del mismo, sino desde otros servicios municipales. No obstante, se han realizado ya dos sesiones y se van a realizar bastantes más, abiertas a todas las asociaciones, en las que se pueden plantear sugerencias por lo que le invita a participar en ellas, ya que el PICH, trabaja de forma independiente, no depende de la Junta Municipal. En cuanto a las cuestiones tangibles para el barrio le comenta que le podemos facilitar un documento que se incluyó como anexo al acta del pleno del mes de enero en el que se desarrolla de forma extensa muchas de las gestiones realizadas por la Junta Municipal entre las que se encuentran las denominadas por ella como tangibles.

Y, sin más asuntos que tratar se levanta la sesión a las 20:55.

I.C. de Zaragoza, 21 de marzo de 2019.

LA CONCEJALA PRESIDENTA



LA SECRETARIA



Comisión de Urbanismo, Servicios Públicos y Convivencia
14 de febrero de 2019

Asistentes:

Ver anexo 1.

Comenzamos la sesión a las 19:35 h

1. Dar cuenta

Parques y Jardines

-Informamos de que Parques y Jardines actúa en el parterre del cruce de Santa Lucía con Santa Inés y en la rampa pendiente de reparar del parque de San Pablo.

-La presidencia informa de que se ha vuelto a insistir en actuar en las peticiones relativas a la necesidad de poda en la plaza José Sinués, la ladera del Huerva y los baños de Le Parisien.

Servicios Públicos

-La Policía Local informa de que los veladores de las plazas Ariño, Sas, San Pedro Nolasco y San Felipe cumplen con la normativa vigente y que el establecimiento situado en calle Contamina, 1 solo podía disponer de elementos de apoyos adosados a la fachada.

Cultura

La Unidad Técnica de Hemeroteca y Biblioteca nos informa de que la competencia de museos municipales corresponde al área de Economía y Cultura. El Archivo Municipal dispone de numerosa bibliografía sobre los Sitios, en parte digitalizada como el conjunto del Fondo Palafox, y que no ve conveniente una exposición permanente de estos legajos debido a las especiales necesidades de conservación.

2. A continuación recogemos las peticiones que enviaremos a los servicios competentes:

Información

-Se solicita que figuren en la web las fechas de las comisiones de la Junta.

Limpieza

-Se señala, una vez más, los comportamientos incívicos de personas dueñas de perros que no retiran las heces del parque de San Pablo.

-Los contenedores de plásticos de la calle Conde de Aranda están sistemáticamente llenos y con bolsas a su alrededor. Por ello, se solicita que se recojan con mayor frecuencia, habida cuenta del

deseo de reciclaje de la población de la zona.

Urbanismo

-Tratamos una petición escrita de solicitud de peatonalización del tramo de la calle Manuela Sancho entre La Torre y Cantín y Gamboa. Acordamos proponer la incorporación de este tramo al Plan Cota 0 presentado por el área de Urbanismo.

-Pedro Martínez informa de que en la plaza de Santo Domingo, cerca de la calle Santa Lucía, varias baldosas rotas llevan un tiempo marcadas con pintura para su reparación pero no se ha procedido a ello. Solicitamos que se actúe con urgencia ya que representa un peligro para las personas.

-Se solicita información de la actuación prevista en la calle Echeandía. Desde la presidencia se le informa de que se traerá documentación a la comisión del mes de marzo.

Parques y Jardines

-Presentamos la propuesta de cambio de ubicación del banco situado frente al portal 137 del Coso. Dos personas de la comunidad presentes en la reunión insisten en la retirada en lugar del traslado sin presentar alternativa, a lo cual la presidencia les explica que propondrá una.

Abordamos una reclamación referida a unos cubos de cemento instalados en la plaza Santo Domingo, junto a la puerta del Teatro del Mercado. Están huecos y sufren acumulación de basuras.

El expediente llegó a Limpieza Pública, que informa que se trata de una zona calificada en el PGOU como zona verde pública. Parques y Jardines, por su parte, informa de que carecen de riego, no corresponde a ese servicio y lo envía a Alumbrado al estar junto a las farolas instaladas.

-Desde la Comisión instamos a la revisión del expediente y a la incorporación a la contrata de Parques y Jardines mediante las obras necesarias.

Calles Dignas informan de que los maceteros instalados en el entorno de la calle Pignatelli no se replantan y se solicita que se realice.

Servicios Públicos

-Pedimos a Servicios Públicos que se permita la realización de murales artísticos, previa petición por escrito de las artistas intervinientes y cumplan los requisitos establecidos entre los que debe encontrarse la autorización de la propiedad, ya que de esta forma se fomentan y se impulsan de una manera reglada las expresiones artísticas alternativas y mejora la escena urbana, en especial en aquellos entornos más deteriorados.

Movilidad

-Javier propone la realización de un taller de intervención peatonal (véase documento adjunto) en la zona de la plaza de Santo Domingo y calles Celma, Santa Lucía y Santa Inés. Aceptamos y se le propone que concrete las fechas y la necesidad (o no) de financiación en el marco del proceso abierto en el entorno de la mano del CDAMAZ, del CSC Luis Buñuel y entidades como A.VV. Lanuza Casco Viejo, Acera Peatonal y otras. De esta forma podremos hablar con Movilidad y solicitar su colaboración.

A las 21:00 se levanta la sesión.



1 TALLER DE ACCIÓN PEATONAL

El Taller se imparte por ciudadanos y profesionales del urbanismo y la movilidad vinculados a la *asociación de viandantes A PIE*, constituida en 1995 con el objetivo principal de introducir al peatón en la agenda social y política de nuestras ciudades. Los destinatarios del Taller serán colectivos y asociaciones vecinales, educadores ambientales, profesionales relacionados con el urbanismo y peatones en general.

Con el propósito de empujar a las organizaciones sociales y a los partidos políticos a que sus propuestas y actuaciones tengan en cuenta a los viandantes, la asociación ha desarrollado diversas actividades y publicaciones encontradas en: www.asociacionapie.org

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD

Los talleres de Acción Peatonal se conciben como procesos participativos y prácticos de trabajo en grupo, como ejercicios para reflexionar, mirar la ciudad, identificar problemas, aportar soluciones de proyecto y luchar por su concretización. Su objetivo principal consiste en ofrecer a los participantes criterios y herramientas para la reflexión crítica y el desarrollo de alternativas de mejora del espacio público, con especial hincapié en la calidad peatonal de nuestro entorno inmediato, acorde con un modelo de movilidad urbana más sostenible. Además de formar dinamizadores de educación ambiental y movimientos ciudadanos en relación a los problemas del peatón y el modo práctico de resolverlos, desarrollando micro-proyectos ejemplares de mejora del espacio peatonal. Estas Micropolíticas tienen como objetivos:

- Pasar de la crítica verbal (o de pensamiento) a la alternativa real sobre espacios próximos.
- Ofrecer una plataforma de apoyo y estímulo a todos los que se sumen al proyecto.
- Ilustrar con ejemplos variados las infinitas posibilidades de cambiar nuestro entorno siempre que se modifiquen las prioridades y los modos de intervención al uso espacios próximos.

El taller propuesto consistirá en la combinación de un proceso de formación en relación al peatón y la ciudad, y una propuesta práctica de mejora de una calle o una zona de la ciudad de Cuenca elegida por los participantes. Se desarrollará en dos sesiones, una teórica y de trabajo de campo, y otra de proyecto, que resultarán en la elaboración de microproyectos de mejora peatonal. Concluyendo con la exposición pública de los proyectos y la preparación de las acciones necesarias para su puesta en marcha.

En paralelo, y como apoyo para facilitar la asistencia de participantes, se realizará un *taller infantil* en el que mediante un juego se podrá tener en cuenta la percepción que tienen de la ciudad los niños y niñas. El objetivo es favorecer que niños y niñas miren la ciudad con ojos críticos y cuestionen y valoren el espacio urbano desde su estatura y sus necesidades. Se plantea como un juego con un hilo conductor que les anime a explorar y a recorrer su espacio cotidiano con nuevos ojos. Esta actividad admite niñas y niños de distintas edades y de lo que se trata es de crear una "causa común" que les permita colaborar y realizar la actividad colectivamente entre quienes participan.



PROGRAMA DEL TALLER

Sesión 1ª: Presentación (Viernes de 16 a 20h)

En esta primera sesión se presentaran las nociones básicas para la intervención peatonal en la ciudad y las herramientas para la preparación de microproyectos peatonales, así como se seleccionaran y visitarán zonas de interés para trabajar en el Taller.

1. Introducción a la Micropolítica peatonal.

Nociones básicas para la intervención peatonal en la ciudad (1h 30min):

- Cómo reflexionar sobre nuestro espacio público, nuestras aceras y cruces.
- Cómo mejorar nuestro espacio público para caminar con comodidad y seguridad.
- Vocabulario y ejemplos básicos.
- Cómo obtener espacio y mejoras para el peatón
- Ejemplos elaborados de microproyectos peatonales (Itinerario peatonal a un colegio, Sustitución de una pasarela peatonal inaccesible, Creación de una plaza peatonal en una boca de metro, Creación de un nuevo espacio de estancia peatonal, Ampliación de las fases de verde peatonal en semáforos,...)
- Herramientas para la preparación de microproyectos peatonales.

Por medio del análisis de uno de los proyectos presentados, se identifican las herramientas básicas para los trabajos a desarrollar en el taller: cartografía y fotografía básica, datos de tráfico y otras informaciones útiles,...

3. Creación de grupos y Zona de Intervención. (30 min.):

Breve presentación de los participantes, que se dividirán en grupos de 3-4 personas y de la zona de actuación propuesta, por parte de los monitores.

4. Trabajo de campo (2h)

Esta sesión se desarrollará en grupo en el lugar elegido para los microproyectos.

4.1 Organización del trabajo de campo. (20 min):

Identificar la información imprescindible, dirigiendo la mirada para la salida de campo. Definir herramientas para la toma de datos: dibujo, fotos, video, entrevistas, observación directa, etc.

4.2 Salida de campo conjunta. (40 min.)

Recorrido, observación y toma de datos a lo largo del ámbito de intervención, con explicaciones y observaciones de los monitores. Se terminará decidiendo sobre que área concreta actuará cada grupo.

4.3 Trabajo de campo y reflexión por grupos. (1hora)

Por grupos se recorrerá y analizará la zona concreta de actuación comenzando una reflexión sobre ese espacio y evaluando problemas y alternativas.



Sesión 2ª: Proyecto (Sábado de 10 a 14h).

5. Análisis y trabajo en grupo (3 horas)

Análisis y trabajo en grupo sobre la información de cada zona a intervenir, evidenciando los principales problemas y presentando las soluciones de proyecto.

La forma de representar las ideas de proyecto es libre y se adecuará a las posibilidades y conocimientos identificados en cada grupo.

6. Exposición Pública (1 hora)

- Presentación de los microproyectos resultantes
- Exposición abierta al público de los proyectos realizados por cada grupo
- Debate sobre las propuestas resultantes, las posibilidades de difusión de los microproyectos y las acciones reivindicativas para su puesta en marcha. Conclusiones.

Durante el Taller se entregará a los participantes documentación preparada por Apie como boletines, el Cuaderno de Intervención Peatonal y/o copias de algunos ejemplos de microproyectos de mejora peatonal ya realizados. En el lugar de celebración se requiere mesas para trabajo en grupo, un ordenador y un proyector.